

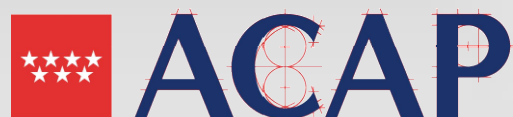
**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del **Grado en Administración y Dirección de Empresas** se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad deseados. Los principales están relacionados con la accesibilidad a las guías docentes y al sistema de quejas y sugerencias.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos de calidad perseguidos. Los principales están relacionados con los mecanismos de evaluación de la calidad docente y con el sistema de quejas y sugerencias.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata solo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Además, se deberán tener en cuenta todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Se valora muy positivamente el sistema de coordinación docente, el análisis de los datos de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, así como la información sobre las medidas adoptadas a partir de las recomendaciones de la Comisión de Calidad de la Universidad.

ANEXO I**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

Comentario	Tipo
Es necesario que se simplifique el acceso a la información del título desde la página principal de la Universidad. Se produce una navegación muy poco intuitiva que interpone páginas generales con las propias del centro. La información general exigida en el proceso de evaluación del seguimiento se encuentra en el apartado de enlace a la Facultad en la URL http://www.ucm.es/centros/webs/fccee/ pero no es una información integrada en la propia del centro ni de fácil acceso.	Recomendaciones
Existen diferencias y confusión entre la información aparecido en la memoria verificada y la que consta en la página web referida al número de créditos mínimos que deben matricularse según modalidad y curso. Deberían solucionarse dichas discrepancias	Recomendaciones
Se ofertan 387 plazas de nuevo ingreso, con un 112% y 104% de tasa de cobertura, cuando en la memoria de verifica se indica que se ofertarán 300. Justificar la alta discrepancia.	Recomendaciones
Se recomienda la adaptación de la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al R.D. 1618/2011, de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendaciones
Es preciso mejorar la accesibilidad a las guías docentes, desde la página articulada por el centro para contener toda la información exigida para el seguimiento no se accede a las mismas, es necesario retroceder a la información sobre el curso académico 2011/2012, que tiene un carácter general de Universidad para poder encontrar estos contenidos.	Recomendaciones
Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones, bajo el epígrafe de " otras sugerencias" es difícil intuir que está el acceso al mismo.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
En el auto informe no se describe ni se analiza el sistema de toma de decisiones y funcionamiento de la Comisión de Calidad, aunque sí que hace alusión a la remodelación llevada a cabo a efectos de conseguir una mayor operatividad, se deberían aportar datos sobre las causas que motivaron el cambio en el modelo y las mejoras conseguidas con la reestructuración de la misma.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
El sistema de coordinación docente está correctamente desplegado.	Buenas prácticas
En lo que se refiere a los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la participación en el programa DOCENTIA, al tener un carácter voluntario, arroja unos índices de participación que resultan insuficientes para medir con fiabilidad la calidad de la misma. El resto de las medidas adoptadas relacionadas con la mejora en la formación del profesorado se considera una buena práctica en la que se debe seguir incidiendo.	Recomendaciones
Se realiza un buen análisis de los datos de satisfacción del profesorado y de los estudiantes, aunque se indica que el porcentaje de participación es bajo, no se aporta en porcentaje de participación por colectivo.	Buenas prácticas / Recomendaciones
Es necesario impulsar la medida prevista sobre el sistema de quejas y reclamaciones, dado que es uno de los elementos peor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción. El nuevo sistema diseñado en el que la responsable de calidad del título sea la persona que centralice todas las quejas y reclamaciones que se pudiesen producir es una propuesta que mejorará la efectividad del mismo. práctica	Recomendaciones

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Además de la exposición de que las recomendaciones de ANECA fueron introducidas con carácter previo a la verificación definitiva del título. El título incorpora información sobre las medidas adoptadas en función de las recomendaciones realizadas por la Comisión de Calidad de Titulaciones de la Universidad en su informe de seguimiento	Buenas prácticas

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

<p>Se observa cómo el título ha detectado sus puntos débiles, que, por otro lado, son casi plenamente coincidentes con el análisis de esta Comisión. Se recomienda que se preste especial atención al motivo de la disminución en la tasa de rendimiento y éxito del Título y que se pongan en marcha, tal y como se indica en el propio autoinforme, las medidas de mejora oportunas, diseñando un proceso de seguimiento de las mismas de cara a la comprobación de la consecución de los objetivos previstos.</p>	<p>Recomendaciones</p>
--	------------------------



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**